

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Formato Solicitud de certificación de inexistencia e insuficiencia de personal de planta	Código: GJ-FT-09	Versión: 8

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	 Radicado: 20213000008153 Fecha: 27-01-2021
--	---

Bogotá, enero de 2021

Doctor(a)

MARIA DEL PILAR SALGADO

Profesional Especializado Oficina de Talento Humano

Bogotá D.C.

Reciba un cordial saludo,

Respetuosamente, me permito solicitar se certifique si en la planta de personal de la Entidad, existe recurso humano idóneo y suficiente para prestar el servicio cuyo objeto es *“Prestar los servicios de apoyo a la gestión para adelantar el registro fotográfico que se requiera en el marco de funciones de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño”*, teniendo en cuenta que las obligaciones específicas son:

1. Apoyar a la entidad con el cubrimiento de los registros fotográficos de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la FUGA según orientaciones del líder del equipo de comunicaciones.
2. Editar archivos de divulgación para Impresos y Web que se requieran (fotografía a partir de los registros fotográficos de los programas, planes y actividades desarrollados por la entidad y sus diferentes áreas) acorde a los lineamientos técnicos que se definan.
3. Realizar la conceptualización de la realización de cada producto fotográfico elaborado en la FUGA, incluyendo preproducción, realización y posproducción.
4. Administrar y organizar material fotográfico en un banco de imágenes que sean de fácil acceso para los demás procesos de la oficina de comunicaciones. (En un drive, flicker y/u otro medio que sea afín a este propósito). Teniendo en cuenta la siguiente manera de nombrar las actividades: Fecha-Evento-Fotografo: Ej:

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Formato Solicitud de certificación de inexistencia e insuficiencia de personal de planta	Código: GJ-FT-09	Versión: 8

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	 Radicado: 20213000008153 Fecha: 27-01-2021
--	---

11_01_21_FugatealCentro_FLauretteArdila

5. Coordinar las acciones del personal de apoyo que llegara a contratar la entidad, de manera externa, para la realización de contenidos de fotografía.
6. Participar en reuniones y actividades programadas y/o delegadas por la supervisión del contrato.
7. Cumplir con las demás que sean asignadas y guarden relación con el objeto contractual.

La Fundación requiere los servicios profesionales de una persona natural que cuente con formación tecnológica en áreas afines a la a la realización audiovisual y/o fotografía y relacionada al objeto contractual y/u obligaciones pactadas de mínimo cuarenta y siete (47) meses.

Cordialmente,

CÉSAR PARRA

Subdirector Artístico y Cultural

Elaboró: Héctor Cuesta- Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Andrés López - Contratista Subdirección Artística y Cultural

Documento 20213000008153 firmado electrónicamente por:

César Parra, Subdirector artístico y cultural, Subdirección Artística y Cultural, Fecha firma: 27-01-2021 09:11:44

Revisó: Hector Alfonso Cuesta Osorio - Subdirección Artística y Cultural

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Formato Solicitud de certificación de inexistencia e insuficiencia de personal de planta	Código: GJ-FT-09	Versión: 8

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	 Radicado: 20213000008153 Fecha: 27-01-2021
--	---



e9e2392068ad5259368d2d833b5528945cc1202dea1e90b52bfe5313d5683290

da7e4

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Certificación de inexistencia e insuficiencia de personal de planta	Código: GJ-FT-16	Versión: 4

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO
DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

CERTIFICA QUE:

Revisado el Manual de Funciones y competencias laborales, Resolución 0195 de octubre de 2017, y el perfil solicitado en la planta de personal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se determinó que no existe personal de planta suficiente para desarrollar las obligaciones detalladas en la solicitud con el fin de prestar los servicios de apoyo, cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo a la gestión para adelantar el registro fotográfico que se requiera en el marco de funciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”

Dado en Bogotá, 27 de enero de 2021

**MARÍA DEL PILAR SALGADO HERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO**

Nota: La expedición de este documento no podrá ser mayor a 30 días calendario



Radicado: **20212800008613**

Fecha 27-01-2021 16:08

Documento 20212800008613 firmado electrónicamente por:

María del Pilar Salgado Hernández, Profesional Especializado, Talento Humano - Nomina,
Fecha de Firma: 27-01-2021 16:08:03



93b74c3be8fae3598bfb4f77558a0ba27f7df71384a4ebbb6f1d2f533b914fcb

833ec

